

Secretaría de Junta Directiva  
M-SJD-019-2024

**MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA**  
**Sesión Ordinaria N°6641 celebrada el 16 de mayo de 2024**

**M-SJD-019-2024**

❖ **Según consta en Artículo I, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva para trasladar el punto III-1 de Temas Prioritarios sobre la “Exposición de criterios legales sobre funcionarios públicos y miembros de Junta Directiva” hasta el momento en que la Sra. Ángela Mata, Presidente Ejecutiva de la Institución, se incorpore a la sesión. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Solicitar al Lic. Cristian Solano, en calidad de Subgerente General, que presente un informe detallado sobre las acciones que está llevando a cabo para que efectivamente se brinde cumplimiento a los acuerdos, no solamente los pasados sino el cumplimiento de acuerdos actuales. Plazo: 30 de mayo 2024. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo V, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

**ACUERDO #1**

Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Solicitar a la Licda. Diana Araya, Asesora Legal de la Junta Directiva, que en línea con el acuerdo suscrito en el Artículo IV de esta sesión presente un informe sobre las acciones que se están realizando desde la Presidencia Ejecutiva en relación con el control de acuerdos, detalle cuáles no se han podido cumplir y cuáles son las circunstancias, y aporte estadísticas al respecto. Plazo: 30 de mayo 2024.

Solicitar a la Presidencia Ejecutiva y a la Licda. Diana Araya coordinar lo pertinente con la Secretaría de Junta Directiva y con el Subgerente General en cuanto a la ejecución del control de acuerdos. **ACUERDO FIRME**

**ACUERDO #2**

Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio GG-241-2023, de fecha 03 de mayo de 2023, y por atendidos los siguientes acuerdos de conformidad con lo señalado por el señor Gerente General:

**Año 2019**

- Sesión N°6396, Art. II, Inc. 2), Punto c), 14 de agosto de 2019 / **(JD-506-2019)** relacionado con el teletrabajo.
- Sesión N°6413, Art. VI, Inc. 3) del 31 de octubre de 2019 y Acuerdo #2 de la Sesión N°6405, Art. Único, Inc. 2), del 24 de setiembre de 2019 / **(JD-682-2019)** relacionado con

Secretaría de Junta Directiva  
M-SJD-019-2024

las Metas del POI y del Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública y su divulgación a lo interno de la Institución.

- Sesión N°6375, Art. II, Inc. 2), Punto b), del 04 de abril del 2019 / **(JD-196-2019)** relacionado con el almacenamiento y respaldo de documentos en la nube
- Sesión N°6386, Art. V, Inc. 2), del 13 de junio de 2019 / **(JD-348-2019)** relacionado con la situación de los ingresos y egresos de la institución y las proyectadas para el año 2019.

**Año 2020**

- Sesión N°6424, Art. VI, Inc. 4), del 16 de enero de 2020 / **(JD-025-2020)** relacionado con Manual Descriptivo de Cargos.
- Sesión N°6428, Art. II, Inc. 2), Acuerdo #1, del 06 de febrero de 2020 / **(JD-064-2020)** relacionado con plazas especiales para Urbanismo
- Sesión N°6442, Art. II, Inc. 3), Puntos b) y c) del 07 de mayo de 2020 / **(JD-217-2020)** relacionado con un plan de contingencia con el fin de asegurar la compensación o sustitución de ingresos.
- Sesión N°6442, Art. VI, Inc. 1), del 07 de mayo de 2020 / **(JD-221-2020)** relacionado con el puesto de Gestor de Asesoría y Capacitación del Departamento de Urbanismo.
- Sesión N°6452, Art. II, Inc. 1), Punto b) del 02 de julio de 2020 / **(JD-301-2020)** relacionado con inversión y desarrollo del INVU
- Sesión N°6452, Art. VI, Inc. 1), Punto c) del 02 de julio de 2020 / **(JD-310-2020)** relacionado con el impuesto al valor agregado IVA en relación con las tarifas de Urbanismo a partir de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- Sesión N°6456, Art. II, Inc. 4), Acuerdo #1, del 30 de julio de 2020 / **(JD-351-2020)** relacionado con el seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) a junio 2020.
- Sesión N°6456, Art. II, Inc. 4), Acuerdo #2, del 30 de julio de 2020 / **(JD-351-2020)** relacionado con la remisión a la STAP del Instrumento de Seguimiento del POI a junio del 2020.
- Sesión N°6464, Art. II, Inc. 1), Punto e) del 10 de setiembre de 2020 / **(JD-422-2020)** relacionado con los indicadores de las áreas de gestión o de apoyo.
- Sesión N°6477, Art. II, Inc. 2), Punto b) del 19 de noviembre de 2020 / **(JD-510-2020)** relacionado con créditos del SAP.
- Sesión N°6477, Art. VI, Inc. 1), del 19 de noviembre de 2020 / **(JD-514-2020)** relacionado con el seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) a setiembre de 2020.

**Año 2022**

- Sesión N°6545, Art. IV, Inc. Único #1, del 15 de setiembre de 2022 / **(JD-149-2022)** relacionado con el Decreto "Celeridad de los Trámites Administrativos en las Entidades Públicas".

Secretaría de Junta Directiva  
M-SJD-019-2024

- Sesión N°6554, Art. II, Inc. 1) del 10 de noviembre de 2022 / **(JD-206-2022)** relacionado con la esquematización de lo que se requiere en la presentación de los informes de situación de las unidades del INVU.

-----ACUERDO FIRME-----

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

- a) Que en las sesiones de Junta Directiva no se dejen de ver durante tanto tiempo puntos que son vitales para la ejecutoria de la organización, como el control de acuerdos y el control de temas de los Directivos. **ACUERDO FIRME.**
- b) Generar una mejor forma de llevar el control de acuerdos que permita revisar el cumplimiento de los mismos en tiempo real, y en ese sentido se plantea la propuesta de incluir una pestaña denominada “Avance de Acuerdos”, e incluir semanalmente en la nube con la documentación para las sesiones; de esta forma los miembros de la Junta Directiva puedan revisar en tiempo real el estado de los acuerdos. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Solicitar al Departamento de Urbanismo que informe sobre el estado de la publicación de la modificación del Plan Regulador de Cartago, el cual ya tiene visto bueno. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Derogar el acuerdo adoptado en el Artículo VI, Inciso 3), de la Sesión Ordinaria N°6641, relacionado con el Plan Regulador de Cartago. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo VII, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la propuesta para la creación de la Unidad de Sistemas de Información Geográfica presentada por la Dirección de Urbanismo y Vivienda mediante oficio DUV-058-05-2024 y solicitar al Ing. Alfredo Calderón tomar nota de las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**
- b) De previo a tomar una decisión sobre la propuesta para la creación de la Unidad de Sistemas de Información Geográfica la Junta Directiva se abocará a realizar el análisis y determinación del Plan Estratégico Institucional (PEI) para tomarla en consideración de forma integral con los otros Ejes Temáticos. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo VII, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

**CONSIDERANDO ÚNICO**

Secretaría de Junta Directiva  
M-SJD-019-2024

Que en la Sesión Ordinaria N°6627, Artículo III, Inciso 2) del 22 de febrero de 2024 a la Junta Directiva le fue presentado el borrador de "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo", y en consecuencia planteó los siguientes requerimientos al Departamento de Programas Habitacionales:

"b) Instruir al Departamento de Programas Habitacionales para que incorpore al convenio las observaciones que se deriven del análisis efectuado por los miembros de Junta Directiva y remita versión final para su aprobación. **ACUERDO FIRME**"

"d) Solicitar al Departamento de Programas Habitacionales tomar en cuenta las consideraciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva y por el señor Auditor Interno respecto al borrador de Convenio. **ACUERDO FIRME**"

#### **POR TANTO**

Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio DPH-068-2024, de fecha 25 de abril de 2024, mediante el cual el Departamento de Programas Habitacionales informa que las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva y por la Asesoría Legal fueron incluidas en el documento de convenio con el AyA. La Junta Directiva queda a la espera de la presentación del borrador final, con la revisión por parte de la Asesoría Legal de la institución. **ACUERDO FIRME**

#### **❖ Según consta en Artículo VII, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio GG-208-2024 mediante el cual la Gerencia General informa los resultados de la investigación realizada sobre ampliar el rango o la cantidad de instituciones en donde se puedan invertir los fondos del SAP, en atención al acuerdo adoptado en la Sesión N°6622, Art. III, Inc. 2), punto b) del 18 de enero de 2024. **ACUERDO FIRME**

Última línea

---